

PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
CHILLÁN VIEJO

REGION: DEL BIOBIO

URBANO **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
266
FECHA
16 NOV 2015
ROL S.I.I
975-19

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 2411/ 01.10.2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 251 de fecha 22-05-2015
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino
PATRIA VIEJA

N° 850 Lote N° manzana localidad o loteo
URBANO sector VILLA LOS NARANJOS DE CASTILLA
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
HELVIA DE LAS MARIAS PONCE JARA	12.376.469-2
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
NAIRA MUÑOZ ZULETA	15.735.607-0
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
CONSTRUCTORA INVERCIC	76.180.261-5
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NAIRA MUÑOZ ZULETA	15.735.607-0



3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA			\$	1.771.560.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	\$ 21.259.-
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)			% (-)	\$ 10.629.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO			% (-)	\$
TOTAL A PAGAR			\$	10.629.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº		FECHA	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

PROPIETARIO: HELVIA PONCE JARA
 PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION VIVIENDA SOCIAL, 15.00 m2, CLASE E-3.

TERMINADAS LAS OBRAS DEBE SOLICITAR RECEPCION.



IMPRIMIR



PATRICIA AGUAYO BUSTOS

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

